



ACTAS DE CABILDO

SESION **SOLEMNE** No. **023** ACTA No. **127** LIBRO **II** FOJAS **2369**

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos, del día **04 de Septiembre del 2026**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en el Salón Presidentes de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 23**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I. Verificación del Quórum legal, Para instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional.
- V. Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI. Instalación del Cabildo Juvenil.
- VII. Desarrollo de la Sesión de Cabildo Juvenil.
 - a) Verificación del Quórum legal, Para instalación de la sesión.
 - b) Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
 - c) Posicionamiento de los integrantes del Cabildo Juvenil.
 - d) Entrega formal de las propuestas del Cabildo Juvenil a la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez.
 - e) Mensaje del Presidente del Cabildo Juvenil.
 - f) Clausura de la sesión.
- VIII. Entrega de reconocimientos a participantes y al Cabildo Juvenil.
- IX. Mensaje del representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, Mtra. Indira Vizcaino Silva.
- X. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- XI. Entonación del Himno a Colima.
- XII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presidenta Municipal, la **Secretaria del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes nueve de los trece integrantes del H. Cabildo, con la **ausencia justificada de las y los regidores Adrián López López, Karina Marisol Heredia Guzmán, Gabriela Montserrat Jiménez Sevastian y del regidor Sergio Rodríguez Ceja**, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos.

Acto seguido se sometió a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

A continuación, se declara un receso siendo las 18:21 dieciocho horas con veintiún minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne, así como a los integrantes del Cabildo Juvenil.

Se reanuda la presente sesión siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2370

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional, a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

A nombre del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y del Instituto Villalvareense de la Juventud, se da la más cordial bienvenida a esta Sesión Solemne, agradeciendo la presencia de las siguientes personalidades: **Lic. Gabriel Emilio Batista Barajas, Presidente del Cabildo Juvenil 2026**, Mtro. Wilberto de Jesús Palomares Arciniega, Representante de la Subsecretaría de las Juventudes, Est. Jaime Alejandro Novela Castañeda, Representante del Rector de la Universidad de Colima y Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, Lic. Delio Ayen Galindo Lara, Director del Instituto Villalvareense de la Juventud, Integrantes del Cabildo villalvareense y los integrantes del cabildo juvenil 2026, Síndica, Sofía Grisell Álvarez Ramírez; Secretaría General, César Eduardo Dávila Santana; Regidurías, Karyme Ramírez Romero; Diego Bernardo Salazar Alcaraz; Emily Guadalupe Vargas Bravo; Hazael Alejandro Navarro Alcaraz; Grecia Athenea Valtierra Martin del Campo; Isaac Zarate Carrizalez; Karla Andrea Nava Ruiz; Julio Alejandro Velasco Deniz; Mariana Monserrat Urzua Soto; Mario Patricio Mederos Castell; Yahra Selene Hernández Carmona, a los integrantes del jurado para elegir al quinto Cabildo Juvenil, Lic. Ramón García Contreras, Dra. Adriana Isabel Andrade Sánchez, Presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias,

Carmen Elvira Regalado Anguiano, Jesús Vargas Rodríguez, en representación del Colegio de Abogados y Abogadas de Colima Griselda Álvarez Ponce de León A.C., Erik Alberto Cuevas Santana, Presidente del Cabildo Juvenil 2025, Victoria

Guadalupe Olmos Andrade, Síndica del Cabildo Juvenil 2025, Mtra. Mely Romero Celis, Senadora de la República, Diputadas y Diputados Sofía Peralta Ferro, María Cristina Lupien Ventura, José Israel González Mendoza, Martha Elia Farías Ríos, Valeria Tintos Ruiz, Lic. José María Cruz Morales, Presidente de Amigos de A Caballo A.C., Lic. Luis Enrique Vázquez, representante de CANACINTRA Colima, Sergio Arnoldo Schulte de la Madrid, Presidente de la AMPI Colima, Consuelo Anguiano Carranza, representante de la Fundación MOMAIC, Lic. Daniel Augusto Peláez Osorio, Funcionarias y Funcionarios del H. Ayuntamiento, Público en general y medios de comunicación.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación del Cabildo Juvenil.

Dando continuidad a la sesión, la C. Presidenta Municipal invitó a las y los jóvenes que forman parte del Cabildo Juvenil 2026, para que tomen sus lugares e inicien con los trabajos del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Desarrollo de la Sesión del Cabildo Juvenil.

A continuación hace uso de la voz el **Joven Gabriel Emilio Batista Barajas, Presidente del Cabildo Juvenil 2026**, quien en su carácter de Presidente del Quinto Cabildo Juvenil en su edición 2026, da la más cordial bienvenida a estos trabajos e instruye al **Secretario del Cabildo, César Eduardo Dávila Santana** que verifique la asistencia de los regidores con la finalidad de instalar la presente sesión, el cual en atención a su instrucción manifiesta la presencia de los trece integrantes del cabildo juvenil, por lo que habiendo quorum legal, se declaró formalmente instalada la sesión del Cabildo Juvenil 2026, siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos. Y una vez dado a conocer el orden del día para la presente sesión, éste fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2371

Pasando al siguiente punto del orden del día el **Presidente del Cabildo Juvenil** cede el uso de la voz al **Síndica Municipal, Sofía Grisell Álvarez Ramírez**, quien presenta la siguiente iniciativa: Comparezco ante ustedes para presentar una propuesta que nace del análisis del reglamento de orden y justicia cívica, pero también de una realidad que como mujer y joven villalvareense conozco de manera cercana.

Hablar de seguridad para las mujeres no significa únicamente hablar de agresiones físicas o de situaciones que ya alcanzaron un nivel extremo, también significa reconocer aquellas conductas que generan miedo, intimidación y que poco a poco comienzan a limitar nuestra libertad. al estudiar el Reglamento de Orden y Justicia Cívica de Villa de Álvarez, encontré algo importante, nuestro municipio ya reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sin embargo también encontré áreas que pueden fortalecerse para responder de una mejor manera a las formas que se manifiesta esta violencia. Por ello propongo fortalecer la actuación municipal desde distintos frentes.

1. que cuando existan indicios de violencia contra las mujeres o violencia familiar, se valore adecuadamente la procedencia de los mecanismos alternativos de solución de controversias, protegiendo siempre la integridad y los derechos de la posible víctima.
2. Fortalecer la capacitación permanente de jueces cívicos y elementos de la policía municipal, en derechos humanos, perspectiva de género, igualdad sustantiva y prevención de la revictimización.
3. Establecer la canalización más clara e inmediata hacia las instituciones competentes, cuando una mujer se encuentre en situación de riesgo.
4. Actualizar el artículo 229 para reconocer manifestaciones de violencia que hoy forman parte de nuestra realidad, como los contactos físicos no consentidos, la captación de imágenes con fines de hostigamiento, las amenazas, el acoso en medios digitales y la difusión de datos personales con la intención de colocar a una mujer en situación de riesgo.

Quiero que cuando una mujer recurra a pedir ayuda no encuentre únicamente una puerta más a la cual tocar, sino una institución preparada para escucharla, orientarla y actuar dentro de sus posibilidades porque la seguridad de las mujeres no debería comenzar cuando la violencia ya llegó demasiado lejos y para mi fortalecer este reglamento significa avanzar hacia un Villa de Álvarez donde ninguna mujer tenga que normalizar el miedo como parte de su vida cotidiana.

porque una ciudad verdaderamente segura no es aquella donde las mujeres aprendemos a cuidarnos del miedo, sino aquella que trabaja para que no tengamos que vivir con él. Es cuanto.

Enseguida se cede el uso de la voz a la **Regidora Karime Ramírez Romero**, manifestando lo siguiente: “Muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, con el debido respeto y permiso de quienes nos acompañan, quien suscribe someto a consideración de este Cabildo la siguiente problemática e iniciativa:

En nuestro municipio diariamente, niñas, niños, mujeres, hombres y estudiantes, recorrimos nuestras calles para trabajar, estudiar o regresar a casa. Sin embargo, muchas veces esa tranquilidad termina al encontrarnos con una calle oscura o espacios públicos donde simplemente no nos sentimos agusto.

En Villa de Álvarez también enfrentamos problemas como los baches, fallas en alcantarillado y retrasos en la recolección de residuos, situaciones que afectan nuestra movilidad y calidad de vida. Por ello propongo la creación de la plataforma digital, "**SIGRA**" Sistema Integral de Gestión de Reportes y Atención, una herramienta oficial gratuita y accesible que permita a la ciudadanía villalvareense reportar problemática de manera rápida, precisa y ordenada mediante evidencia fotográfica y o geo referenciación pero SIGRA no busca únicamente recibir reportes, busca generar respuestas porque las y los ciudadanos tenemos derecho a ser escuchados pero también a ver resultados.

Organizar este municipio significa escuchar atender y actuar. Hagamos de Villa De Álvarez un municipio más seguro transitable y cercano a su gente”.

Tiene el uso de la voz el **Regidor Diego Bernardo Salazar Alcaraz** estudiante de la Facultad de Derecho quien antes de comenzar pregunta lo siguiente: ¿Cuántas y cuántos jóvenes conocemos que están pasando por un momento difícil y nosotros ni siquiera lo sabemos? Solamente es ponernos a pensar, hay que imaginarnos un poquito más de lo que nosotros vemos día a día. Detrás de una sonrisa puede haber ansiedad, detrás de un buen estudiante puede haber depresión y muchas veces no es que no exista ayuda sino que no sabemos cómo pedirla.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2372

Por eso propongo crear la **Red de Acompañamiento Emocional Juvenil en Villa de Álvarez**, una Red donde jóvenes capacitados pueden ser ese primer punto de apoyo para otros jóvenes, escuchar, orientar, detectar señales de riesgo, pero sobre todo acercarlos cuando sea necesario con profesionistas, un joven no va a sustituir la tarea de un profesionista o de un psicólogo, al contrario, su función será algo tan sencillo como importante, estar ahí cuando más se necesita, estar cuando alguien necesite hablar, cuando alguien no sepa a quien acudir antes de que un problema se convierta en una crisis.

Queremos aprovechar los servicios que ya existen en nuestro municipio y vincular a estudiantes de psicología, trabajo social y carreras afines, porque esta propuesta no sólo busca atender problemas busca prevenirlos, ningún joven debería enfrentar solo aquello que le duele, porque una conversación puede cambiar un día, un acompañamiento puede cambiar una vida y una red puede cambiar a toda una comunidad donde vivimos, como lo es nuestra bonita ciudad de Villa de Álvarez. Es cuanto.

Enseguida se le cede el uso de la voz a la **regidora Emily Guadalupe Vargas Bravo**, estudiante de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Colima.

En Villa de Álvarez en el abandono y extravío de mascotas es un problema integral que afecta la vida diaria de toda la comunidad. Tener cientos de animales sin dueño en la calle no sólo crea focos de infección. También provoca accidentes diarios, riesgo a peatones y niños, la acumulación de basura y malos olores. A esto se le suma la angustia de las familias cuando sus mascotas se pierden y no pueden localizarlas. El problema persiste porque la ley actual es inoperante al quitarle la placa o el collar y el abandono queda en total impunidad.

Para solucionar esto, propongo el Programa Huella Animal, un padrón digital con identificación biométrica nasal gratuita desde el celular. Como la huella digital, la nariz del perro y gato es única. Con una foto, Huella Animal permitirá crear una red comunitaria para devolver mascotas perdidas de inmediato. Quitarle el anonimato al abandono para aplicar las sanciones correspondientes y aplicar descuentos en el impuesto predial a quienes cumplan con la vacunación y el registro responsable.

Ser joven es entender que no debemos esperar al futuro para solucionar lo que hoy nos afecta a todos, hagamos historia juntos y demostremos que en Villa de Álvarez el abandono no se tolera. Es cuanto.

A Continuación, tiene el uso de la voz el **Regidor Hazael Alejandro Navarro Alcaraz**, Estudiante de criminología y criminalística en el Instituto Colimense de Ciencias Forenses.

Hoy quiero presentarles mi propuesta que nace de una pregunta muy sencilla ¿Qué pasaría si los jóvenes dejáramos de ser solamente espectadores de la seguridad y nos convertimos en parte de la solución?

Mi propuesta se llama **juventud con cultura de la legalidad**, busca acercar a las y los jóvenes a las instituciones encargadas de la seguridad y protección, mediante talleres, visitas, simulacros, actividades de protección, las instituciones como seguridad pública, protección civil, Cruz Roja C5i y las instituciones de Emergencia, porque conocer nuestros derechos, nuestras obligaciones y saber cómo actuar ante una emergencia también es prevenir.

Quiero que los jóvenes conozcan de cerca a quienes trabajan todos los días por nuestra seguridad, pero también que las instituciones se escuchen directamente, las necesidades de nuestra juventud, porque una sociedad más segura no se construyó únicamente con Policías, se construye, con ciudadanos informados, responsables y comprometidos con la legalidad. Por eso mi propuesta se llama **juventud con legalidad** jóvenes que conocen participan y actúan.

A continuación hace la presentación de su propuesta, la regidora **Grecia Athenea Valtierra Martín Del Campo**, estudiante de Derecho de la Universidad de Colima, quien presenta la propuesta para crear el Programa Municipal de Supervisión y Accesibilidad de Banquetas para Personas con Discapacidad Motriz, Visual y Física en Villa de Álvarez.

Según el INEGI más de 131,530 personas en Colima viven con discapacidad o limitación, esto es una de cada cinco personas y muchas de ellas no pueden transitar



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2373

de forma segura por las banquetas dañadas. La Constitución y la Convención sobre los Derechos de la personas con Discapacidad y la a Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, establecen que la obligación del municipio es garantizar el paso accesible, por eso propongo un programa permanente para realizar y dar mantenimiento a las banquetas con rampas accesibles y Colocar guías podotáctiles y retirar obstáculos que afecten el paso de la ciudadanía.

No sólo las personas con discapacidad se benefician, también adultos mayores y toda la ciudadanía. Es una propuesta viable y necesaria par aun Villa de Álvarez más incluyente. Gracias.

Enseguida se le cede el uso de la voz al regidor **Isaac Zárate Carrizales** para que haga la presentación de la siguiente propuesta;

En Villa de Álvarez hay jóvenes que toman decisiones importantes sobre su salud sin contar con información clara, confiable y a tiempo. Y muchas veces, en casa, ese tema sigue siendo difícil de hablar. El resultado son embarazos no planificados e infecciones que se pueden prevenir.

Mi nombre es Isaac Zárate Carrizalez, y por eso presento el Programa Municipal **"Familia Villalvareense en Confianza"**. La propuesta es simple y concreta: llevar pláticas y talleres de educación sexual integral a las colonias del municipio, de forma itinerante, cada dos semanas. Serán impartidas por profesionales de la salud y dirigidas a madres, padres, tutores, adolescentes y jóvenes... juntos. Quiero que el hogar se convierta en el primer espacio de confianza, donde se pueda hablar sin miedo y tomar decisiones informadas. Con esto busco fortalecer a las familias, prevenir riesgos y dar a las juventudes herramientas reales para cuidar su futuro. Porque cuando la información llega a tiempo y con respeto, las juventudes pueden cuidar mejor su presente y su futuro. Esa es mi propuesta. Estoy listo para impulsarla. Muchas gracias.

Enseguida se le cede el uso de la voz a la regidora **Karla Andrea Nava Ruiz**, misma que expone lo siguiente: "muy buenas tardes muchas gracias por la oportunidad, soy ingeniera bioquímica del Tecnológico y actualmente estudiante de la materia de Geodontología de la Universidad de Colima y quiero comenzar con una reflexión,

¿Qué pasaría si aquello que hoy consideramos como un desecho pudiera convertirse en una oportunidad para que los jóvenes cuidemos del medio ambiente y al mismo tiempo generemos beneficios para la comunidad? De esta idea nace mi propuesta **“Papel con Propósito”**.

El artículo 206 del Reglamento Ambiental del Ayuntamiento de Villa de Álvarez menciona en general que las personas jóvenes pueden participar en la sociedad junto con el ayuntamiento para promover acciones en cuidado del ambiente, lo que propongo es agregar una fracción VI para que se contemple de manera expresa la creación de programas del Voluntariado Juvenil y una economía circular, en coordinación con el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, además considerar instituciones públicas y privadas para beneficiar sectores vulnerables, por ejemplo los adultos mayores, estos programas podrían enfocarse en separar, reciclar y dar valor a residuos como el papel y el cartón, como ejemplo propongo generar una propuesta piloto en el ICEP Villa de Álvarez, donde jóvenes voluntarios participarían en recuperar, organizar y dar gestión a estos residuos de papel y cartón, generando en especie un recurso valioso para la Casa de Día Décadas Doradas de acuerdo a las necesidades de esta institución, de esta manera esta acción puede generar un triple impacto, un impacto juvenil y social, Papel con Propósito busca demostrar que algo que parece un desecho, todavía puede generar un valor. Muchas gracias”.

Siendo el turno del regidor **Julio Alejandro Velasco Deniz**, se le concede el uso de la voz para que haga la presentación de su propuesta.

Con su permiso.

Muy buenas tardes a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez, compañeras y compañeros del Cabildo Juvenil, autoridades, familiares y amigos que hoy nos acompañan.

Mi nombre es Julio Alejandro Velasco Deniz, tengo 18 años y soy estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad de Colima. Hoy quiero hablarles de algo que todos hemos podido sentir: La Villa está creciendo, pero también estamos viviendo temperaturas cada vez más altas. Mientras nuestra ciudad crece, el arbolado que debería acompañar ese desarrollo no siempre sobrevive.

The right margin of the document contains several handwritten marks in blue ink. At the top, there is a large, stylized signature. Below it, there is a smaller signature. Further down, there is a vertical line of dots. Below that, there is a signature that appears to be 'Carmen'. At the bottom, there is a large, stylized signature that looks like 'Julio'.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2374

Cuando hablamos de desarrollo urbano, pensamos en calles, banquetas, agua, drenaje y servicios. Y para recibir estas obras existen garantías que buscan asegurar su calidad. Entonces me surge la pregunta: ¿por qué no garantizar también nuestra infraestructura verde?

Por eso propongo incorporar al Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural dos mecanismos.

El primero es la **Fianza de Supervivencia Arbórea**, que garantizaría durante dos años el mantenimiento, riego y reposición de los árboles plantados en nuevos desarrollos. Si los árboles sobreviven, la fianza se devuelve al desarrollador; si mueren por falta de cuidado, se utiliza para reemplazarlos.

El segundo es la **Restitución Integral 10:1**: por cada árbol maduro que sea retirado, deberán plantarse diez nuevos árboles, utilizando especies nativas o endémicas.

Porque una ciudad que crece también debe ser una ciudad que conserva, protege y piensa en el futuro.

Muchas gracias por el espacio.

A continuación se le cede el uso de la voz a la regidora **Mariana Monserrat Urzúa Soto** quien en su intervención manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes a todas y todos los presentes, al Honorable Cabildo y a las autoridades que hoy nos acompañan, soy Mariana Monserrat Urzúa Soto, y hoy quiero presentar una propuesta que nace de una necesidad fundamental, garantizar que una persona pueda trasladarse por Villa de Álvarez de una manera segura, accesible e incluyente, mi propuesta es de una **Infraestructura de Movilidad Activa e Incluyente**. Actualmente nuestras calles y espacios públicos no siempre cuentan con las condiciones necesarias para quienes se trasladan caminando, en bicicleta, patines o silla de ruedas, por ello mi propuesta contempla banquetas accesibles, rampas, cruces seguros, iluminación, señalización e infraestructura ciclista que conecte escuelas, parques, jardines y otros puntos importantes de nuestro municipio, pero esta propuesta busca ir más allá de construir una infraestructura, propongo que la movilidad activa e incluyente se incorpore a las aplicaciones y criterios municipales.

en materia de seguridad, movilidad, desarrollo urbano y obra pública para que no dependa únicamente de la voluntad de una administración, porque lo que beneficia a nuestra ciudadanía no debe ser una promesa, debe convertirse en una política pública, al final no estamos hablando únicamente de una bicicleta, estamos hablando de que niñas, niños y jóvenes puedan caminar con seguridad, de una persona con discapacidad que pueda desplazarse de manera autónoma y de adultos mayores que puedan recorrer nuestras calles, una ciudad verdaderamente moderna no es aquella que solamente facilita el tránsito de los automóviles, sino aquella que garantiza que todas las personas puedan desplazarse con dignidad, eso en movilidad, eso es inclusión y eso es lo que quiero para Villa de Álvarez. Muchas gracias.

Ahora tiene el uso de la voz el regidor **Mario Patricio Mederos Castell**

“Muy buenos días, Presidente, integrantes del Cabildo y ciudadanía que nos acompaña.

Mi nombre es Mario Patricio Mederos Castell, y el día de hoy presento ante este Cabildo una propuesta de reforma al Reglamento de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez, enfocada en fortalecer la prevención del delito y la participación ciudadana.

Villa de Álvarez enfrenta importantes retos en materia de seguridad. Durante 2025 se registraron 4,093 carpetas de investigación, con una tasa de 2,545 delitos por cada 100 mil habitantes. Ante esta realidad, considero necesario que gobierno y sociedad trabajemos de manera coordinada.

Por ello, propongo la creación de tres mecanismos principales:

Cómo primer mecanismo, los Comités Vecinales de Seguridad, que además de ser integrados por vecinos de cada colonia tendrán un enlace permanente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, lo cual le permitirá a dichos comités mantener una comunicación permanente con la policía local identificando factores de riesgo y proponiendo medidas preventivas.

La siguiente etapa propone, un Programa Municipal de Video vigilancia Colaborativa, mediante el cual propietarios de viviendas, comercios, empresas, escuelas y fraccionamientos puedan tener un registro voluntario de cámaras privadas.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2375

Con la seguridad de que las imágenes permanecerán bajo resguardo de sus propietarios y únicamente podrán solicitarse cuando exista una investigación oficial, respetando siempre la privacidad y la protección de datos personales.

Y cómo última etapa, la creación del Sistema Municipal de Alertamiento Ciudadano, el cual mediante una aplicación, botón de pánico, línea telefónica, WhatsApp institucional y plataforma web, permitirá reportar de manera inmediata delitos, accidentes, violencia, incendios, actos de vandalismo y otras emergencias, incorporando herramientas como geolocalización voluntaria, envío de fotografías, videos y seguimiento del estado para facilitar reportes inmediatos ante delitos y emergencias.

Esta propuesta no busca únicamente reaccionar cuando el delito ya ocurrió. Busca prevenir, involucrar a la ciudadanía y utilizar responsablemente la tecnología para responder con mayor rapidez.

Por ello, hago un llamado a este Cabildo para considerar esta reforma y avanzar hacia un modelo de seguridad donde gobierno y sociedad sean corresponsables de construir una Villa de Álvarez más seguro.

Muchas gracias”.

Tiene el uso de la voz la Regidora **Yahra Selene Carmona** quien manifiesta los siguiente: “Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes, con el debido respeto y el tiempo que me ha otorgado el Honorable Cabildo me gustaría comenzar con una serie de preguntas, ¿Qué pasa cuando una persona no tiene un lugar seguro al cual acudir? ¿Qué pasa cuando la violencia comienza en casa? ¿Cuándo el entorno familiar se convierte en abandono? ¿Cuándo una persona discriminada por ser quien es no encuentra una institución que la escuche? Es por eso que ahora estoy aquí para hablar en nombre de quién muchas veces han tenido que callar.

En Villa de Álvarez soñamos con un municipio justo e incluyente, pero no podemos ignorar que hoy niños, niñas, adolescentes y juventudes de la comunidad LGBT, enfrentan situaciones, críticas de discriminación, acoso familiar, violencia e incluso falta de un medio seguro, por eso presento ante ustedes la propuesta para crear e institucionalizar el **Programa Municipal de Centros de Asistencia, Segura e Inclusiva** (Centros ASI), mediante la inclusión del capítulo 10º del Reglamento de la

Juventud del Municipio, los centros ASI serán espacios multitudinarios permanentes coordinados por el Instituto Villalvareense de la Juventud, en conjunto con el DIF Municipal, PRINNA y Derechos Humanos, cuyo objetivo será brindar atención gratuita e integral a jóvenes de 12 a 29 años, a través de cinco ejes clave, atención y acompañamiento psicológico especializado, con enfoque de derechos humanos y no discriminación, asesoría jurídica y canalización oportuna para la institución de derechos, resguardo temporal, canalización, asegurando situaciones de violencia, extrema o expulsión del hogar, compartir talleres comunitarios de sensibilidad social, módulo de salud, preventiva y atención a la salud mental. Esta iniciativa cuenta con el sustento en el artículo primero constitucional y la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes además es plenamente viable, ya que no requiere obras ostentosas ni presupuestos desmedidos, pues propone utilizar los Centros de Desarrollo Comunitarios ya existentes y articular esfuerzos mediante convenios con instituciones educativas y organizaciones civiles.

Integrantes del cabildo, la inclusión no puede quedarse sólo en el discurso, debe traducirse en políticas públicas con presupuesto, reglas claras e instituciones fuertes, al aprobar la creación de los Centros ASI, Villa De Álvarez no sólo protege vidas, prevé la problemática de salud mental y conductas de riesgo que sentará un precedente histórico en el estado de Colima. Soy Yahra Carmona y creo firmemente que podemos construir un municipio donde ser joven, ser diverso, nunca más sea motivo de miedo, sino de orgullo y protección social”.

Enseguida, el **Secretario del Ayuntamiento, César Antonio Dávila Santana** también presenta su propuesta:

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Saludo con afecto y respeto, a la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, presidenta Municipal de Villa de Álvarez, y con ella, a las y los integrantes de su cuerpo edilicio.

De manera especial a quien el día de hoy es mi homóloga, la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria de este H. Ayuntamiento.

También reconozco la presencia de la Senadora Mely Romero Celis y con ellas a los legisladores locales que permiten que el día de hoy nuestras voces salgan de este cabildo.

Así mismo, saludo y agradezco la presencia del Director General del Instituto Villalvareense de la Juventud, Delio Galindo.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2376

De manera muy especial, saludo al Mtro. Camilo García, expresidente de la FEC, con quien tuve el privilegio de colaborar en el fortalecimiento de la perspectiva de diversidad sexual y de género en la máxima organización estudiantil del estado. Muchas gracias, amigo, por tu compañía.

Así mismo, saludo a mi amigo, Alejandro Novela, Presidente de la FEC, en quien reconozco un trabajo incansable y un compromiso sólido con la inclusión. Muchas gracias por tu apoyo, presidente.

Saludo la presencia de mis amistades y de mi familia, a quienes les agradezco su presencia, pero más que eso, su acompañamiento e impulso: gracias por estar aquí.

Compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo Juvenil, invitadas e invitados especiales:

Comparezco ante ustedes en mi carácter de Secretario del H. Cabildo Juvenil de Villa de Álvarez, convencido de que este ejercicio de participación debe trascender la representación simbólica de las juventudes y convertirse en un espacio para formular acciones concretas por y para nuestro municipio.

La propuesta que he presentado en el marco de este ejercicio de participación, parte de una realidad histórica, que hoy comparto con ustedes: **los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género no han sido concesiones.** Son resultado de décadas de organización social, de participación ciudadana y de luchas que han costado cientos de vidas; por tanto, su garantía requiere también de instituciones capaces de convertir estos derechos en políticas públicas permanentes y sostenibles.

Y aunque hemos avanzado, **sería un error pensar que la lucha ha terminado**, pues todavía existen personas que son discriminadas por amar, por expresar su identidad, por vivir su género o, simplemente, por ser quienes son. Existen jóvenes que enfrentan rechazo en sus hogares, personas que sienten temor de denunciar una agresión, familias que todavía tienen que defender el derecho de sus integrantes a vivir con dignidad y personas que, hasta el día de hoy, siguen buscando justicia ante la impunidad que prevalece en los crímenes de odio.

Esta desafortunada realidad, sin duda nos obliga a preguntarnos qué clase de instituciones queremos construir.

En este sentido, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, encabezado por la Mtra. Tey Gutiérrez, en el año 2024, dio el primer paso con la creación de la Jefatura de Área de Atención a la Diversidad Sexual y de Género, dependiente de la Presidencia Municipal.

Por tanto, la propuesta que he turnado no parte de la inexistencia de una política municipal en esta materia. Por el contrario, surge de su reconocimiento y propone dar un siguiente paso en su consolidación institucional, mediante la transformación de la actual Jefatura en una Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y de Género.

Y quiero subrayarlo: no se trata únicamente de modificar una denominación administrativa. Se trata de fortalecer las capacidades de planeación, coordinación, vinculación, seguimiento y evaluación de una política pública que debe ser transversal, permanente y con presupuesto.

La diversidad sexual y de género no debe atenderse únicamente en determinadas fechas o mediante acciones aisladas. Debe formar parte de la planeación municipal y encontrar correspondencia con las metas estratégicas que el propio Ayuntamiento se ha planteado: **porque las personas de la diversidad sexual y de género formamos**

parte de la realidad social de Villa de Álvarez, somos estudiantes, emprendedores, trabajadoras y trabajadores, familias, jóvenes, personas adultas mayores y servidoras y servidores públicos y, como cualquier integrante de nuestro municipio, tenemos derecho a que las instituciones públicas diseñen e implementen políticas que favorezcan nuestra inclusión, participación, seguridad y acceso igualitario a los derechos y servicios públicos.

Además, de manera reciente, este Gobierno Municipal ha colaborado con la Organización de las Naciones Unidas en el cumplimiento voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que considero que este acercamiento internacional representa, más allá de un reconocimiento al trabajo municipal, una oportunidad para hacer eco de los compromisos que Villa de Álvarez asume y que coinciden con las metas planteadas en el ámbito internacional.

Por ello, desde este espacio de participación juvenil, hago un llamado respetuoso, pero firme, a que aprovechemos esta oportunidad para fortalecer las instituciones, consolidar la política pública y avanzar hacia un Villa de Álvarez donde los compromisos expresados en nuestros instrumentos de planeación también se traduzcan en capacidades institucionales.

Alcaldesa Tey Gutiérrez: desde aquí le expreso mi compromiso para aportar en la construcción de espacios más justos, seguros e incluyentes para la diversidad sexual y de género, sepa que las juventudes estamos dispuestas a sumar, a dialogar y a construir junto con nuestras instituciones, porque los compromisos internacionales adquieren verdadero sentido cuando se convierten en acciones locales; y las acciones locales adquieren permanencia cuando se convierten en instituciones con rumbo. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, compañero presidente.

Para finalizar con los posicionamientos, el joven **Gabriel Emilio Batista Barajas, Presidente del Cabildo Juvenil 2026** hace uso de la voz manifestando lo siguiente: “Me presento ante esta tribuna para poner sobre la mesa una propuesta transformadora, la creación de la Red Municipal de Intervención Cultural para las Juventudes de Villa de Álvarez, nuestra región atraviesa momentos difíciles donde el aumento de la violencia vulnera violentamente las juventudes, ante este panorama, el arte y la cultura no pueden seguir viéndose como un adorno o como una actividad secundaria, debe consolidarse como una política pública prioritaria de prevención de desarrollo y de reconstrucción del tejido social, decía un artista argentino - El alimento es para el estómago como la música es para el alma- y de la misma manera, un cuerpo sin nutrición se debilita, una juventud privada de los espacios de expresión artística se apaga y genera apatía, al alimentar el espíritu a través de las artes y de una condición vital genera bienestar, identidad y un entorno donde cada joven de Villa de Álvarez pueda crecer con dignidad, esta red municipal busca llevar talleres de cultura, círculos de lectura, obras de teatro, clases de música, de espacios que sean cercanos a la población de manera gratuita a cada colonia y cada parte de nuestro municipio.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2377

Compañeras y compañeros municipales, la cultura tiene el poder único de tejer comunidad, donde la violencia ha roto el tejido social, al garantizar espacios de expresión y arte para nuestros juventudes no sólo alejamos de las futuras generaciones del riesgo de la delincuencia, de la drogadicción, sino que sembramos, identidad, empatía y sentido de pertenencia en Villa de Álvarez, apostarle a la cultura es elegir el camino de desarrollo, la paz y la cohesión social. Muchas gracias”

Una vez finalizada la exposición de propuestas por parte de cada uno de los integrantes del Cabildo Juvenil, se somete a consideración el contenido de las mismas, lo cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

Acto seguido y para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, el joven **Gabriel Emilio Batista Barajas, Presidente del Cabildo Juvenil 2026**, hace entrega formal de cada una las propuestas del Cabildo Juvenil, a la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez**, las cuales han sido aprobadas de manera unánime, que sean el inicio de un proceso de renovación y de atención a las ideas y las propuestas que hoy las juventudes de Villa de Álvarez entregan esperando contribuir en la mejora del municipio y la región.

Dando continuidad al orden del día, el joven **Gabriel Emilio Batista Barajas, Presidente del Cabildo Juvenil 2026**, ofrece el siguiente mensaje:

Saludo, con respeto a nuestra presidenta municipal, la maestra Tey Gutiérrez Andrade, al Síndico Municipal, estimadas y estimados regidores, servidores públicos e invitados especiales, así como el público en general que nos honra con su presencia el día de hoy y de manera muy especial saludo a mis compañeras y compañeros integrantes de este 5º. Cabildo Juvenil.

Es un verdadero orgullo y un privilegio tomar la palabra en este recinto democrático, un espacio donde hoy converge la experiencia institucional de nuestro gobierno

local y la visión transformadora de la juventud Villalvareense, quiero iniciar expresando un agradecimiento a nuestra presidenta municipal y a todo el cabildo por hacer posible este evento, abrir las puertas del Ayuntamiento para escuchar las propuestas de las juventudes, no sólo demuestra sensibilidad, sino un firme compromiso para el diálogo y el trabajo en equipo de nuestro municipio.

Hoy hemos atestiguado la fuerza y el talento de una generación que no sólo está esperando el mañana para actuar, sino hoy las y los jóvenes han puesto sobre la mesa propuestas sólidas, diversas e integrales en seguridad, en movilización, planeando soluciones innovadoras para seguir fortaleciendo la tranquilidad y eficiencia de nuestro municipio, de la misma manera en salud mental, diversidad sexual e inclusión, aportando una mirada empática e integral para que nadie se quede atrás en cultura y protección animal, demostrando nuestro compromiso por fortalecer el tejido social y el arte y la preservación de nuestra tierra.

Las juventudes hoy somos el presente, somos ciudadanos con capacidad, con ideas frescas y con un profundo cariño por nuestro municipio y nuestro estado. Este ejercicio no concluye con la presentación de estas ideas y proyectos, al contrario, aquí comienza una gran oportunidad de colaboración. Estamos convencidos de que los grandes avances de la sociedad ocurren cuando la energía de las nuevas generaciones se unen con la experiencia, la sinergia y el respaldo de las instituciones, por eso celebramos la disposición del Ayuntamiento de Villa de Álvarez para ser nuestro aliado en la construcción de este cabildo.

Sabedor y sabedores de su vocación de servicio, confiamos en que estas propuestas encontrarán una causa permanente en la agenda municipal, convirtiéndose en el punto de partida para sumar esfuerzos en favor de la población y generar bienestar integral de las y los villalvarenses.

Compañeras y compañeros integrantes de este cabildo juvenil, quiero reconocerles a cada una y a cada uno sus valiosas aportaciones, hoy demostraron que la juventud ya es el presente activo que impulsa y cambia, sigamos participando con firmeza, con responsabilidad y con altruismo y con esta visión de futuro continuaremos trabajando unidos para consolidar a Villa de Álvarez más próspero más influyente y lleno de oportunidades para todas y todos. Muchas gracias"

R. I.

I. I.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2378

Acto seguido el joven **Gabriel Emilio Batista Barajas**, Presidente del Cabildo **Juvenil 2026**, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 19:32 horas del día 04 de Septiembre del 2026.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Entrega de reconocimientos al Cabildo Juvenil.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, se hace entrega a través del Instituto Villalvarenses de la Juventud, de los reconocimientos a las y los jóvenes integrantes del 5°. Cabildo Juvenil 2026.

- **Presidencia:** Gabriel Emilio Batista Barajas
- **Sindicatura:** Sofía Grisell Álvarez Ramírez
- **Primera Regiduría:** Karyme Ramírez Romero
- **Segunda Regiduría:** Diego Bernardo Salazar Alcaraz
- **Tercera Regiduría:** Emily Guadalupe Vargas Bravo
- **Cuarta Regiduría:** Hazael Alejandro Navarro Alcaraz
- **Quinta Regiduría:** Grecia Athenea Valtierra Martin Del Campo
- **Sexta Regiduría:** Isaac Zarate Carrizalez
- **Séptima Regiduría:** Karla Andrea Nava Ruiz
- **Octava Regiduría:** Julio Alejandro Velasco Deniz
- **Novena Regiduría:** Mariana Monserrat Urzua Soto
- **Décima Regiduría:** Mario Patricio Mederos Castell
- **Décima Primera Regiduría:** Yahra Selene Hernández Carmona
- **Secretaría General:** César Eduardo Dávila Santana

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Dando continuidad con la sesión, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, Presidenta **Municipal** se dirige a los presentes para dirigirles el siguiente mensaje:

Me llena el corazón ver a nuestra juventud creyendo en sí misma, decididos a participar, a levantar la mano en la toma de decisiones públicas y actuando no solo como el futuro, sino como el motor clave de nuestro desarrollo político y social.

Como la voz de la juventud villalvareense, tienen hoy la invaluable oportunidad de integrar este Cabildo Juvenil, que es el máximo órgano de autoridad y gobierno en nuestro municipio, y en el que están representados los intereses ciudadanos.

Todas y todos ustedes están aquí por méritos propios, en este espacio que entraña responsabilidad y compromiso con nuestro progreso. Corresponde a nosotros escuchar lo que sueñan, lo que les preocupa y convertir ese pensamiento en acciones reales, porque en este gobierno municipal su voz cuenta.

Darle voz a nuestra juventud, a las mentes que están moldeando nuestro futuro, no solo es un tema de justicia social, es un deber para la prosperidad de nuestra sociedad en el mediano y largo plazo. Nuestra juventud importa; su voz, sus ideas, opiniones y preocupaciones también importan.

Villa de Álvarez necesita más de esas voces jóvenes que hablen de sus aspiraciones y lo que requieren para construir la sociedad del futuro.

Con el trabajo que se realiza desde Cabildo y con todos los programas y acciones que llevamos a cabo con mi equipo de trabajo y el Instituto Villalvareense de la Juventud, estamos cambiando comunidades, mejorando vidas y abriendo nuevos caminos para la juventud villalvareense, y a ustedes toca fortalecerlo con su voz y participación.

Bajo la coordinación del Instituto Villalvareense de la Juventud, estamos apoyando su educación y mantenemos becas de transporte; impulsamos la innovación, la ciencia y la tecnología; garantizamos un amplio acceso al deporte, la cultura y las artes; impulsamos su talento y creatividad; estamos fortaleciendo su pensamiento crítico y la salud mental a través de foros y encuentros diversos; y tenemos un amplio respaldo a favor de nuestras y nuestros jóvenes emprendedores.

Este gobierno municipal es de ustedes y trabaja de puertas abiertas para lograr una juventud empoderada y con valores. Pero también queremos que nuestra juventud tenga alas para volar muy alto, alcanzar sus sueños y lograr grandes hazañas.

Por ustedes trabajaremos con mayor intensidad porque entendemos que el mundo está cambiando y que nuestra juventud debe tener acceso a las habilidades que exige el presente y que demandará el futuro.

Mi compromiso es seguir haciendo de Villa de Álvarez un municipio en el que cada joven tenga un espacio para expresarse como aquí lo han hecho. Que tengan las herramientas necesarias para darle poder a su voz y a sus creaciones, desde lo político y lo social, hasta la innovación y tecnología.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 023 ACTA No. 127 LIBRO II FOJAS 2379

Concluyo pidiéndoles a cada una y uno de ustedes y a toda la juventud villalvareense, que se mantengan fieles a sus sueños, enfóquense en crecer y recuerden la juventud es la etapa ideal para esforzarse, aprender y construir el futuro con determinación.

Muchas gracias y felicidades por esta gran experiencia como miembros del Cabildo Juvenil.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima.

Se solicita a los presentes ponerse de pie, para respetuosamente hacer la entonación del Himno a Colima.

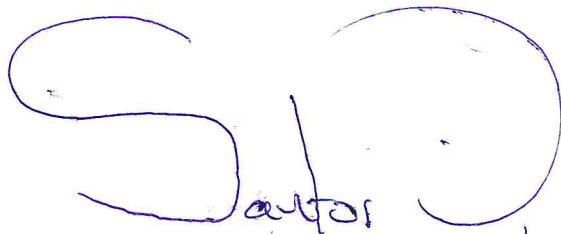
DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a los presentes ponerse de pie, y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, siendo las 19:56 diecinueve horas con cincuenta y seis minutos declara formalmente clausurada la sesión de cabildo.

Se da por levantada la presente acta, a los 04 días del mes de Septiembre del año 2026, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

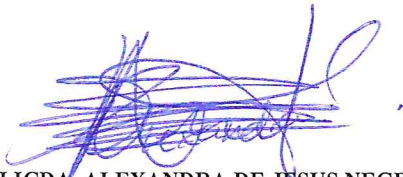
MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S



LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA



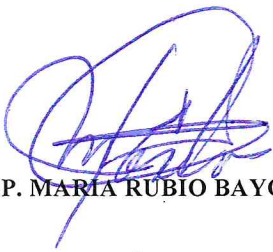
LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES



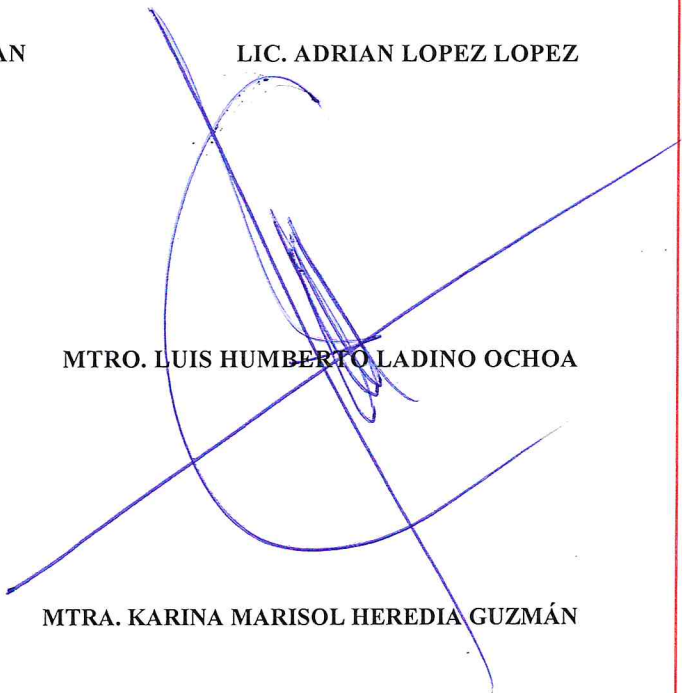
C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN



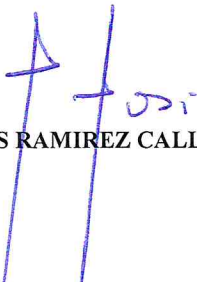
LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ



C.P. MARIA RUBIO BAYON



MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA



MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN



PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN



LIC. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

